



Factura: 003-003-000054183



20181701011P02380

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701011P02380					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2018, (17:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RODRIGODELSALTO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792759889001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RIERA GONZALO RODRIGO DEL SALTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		26580.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2491-DP17-2018-MP

N° TRAMITE: 28516-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



10/04/18 2.1.1

ESPACIO
BLANCO



NOTARÍA
DECIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA

DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No. 2018-17-010-11-P02380

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

RODRIGODELSALTO CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR: US \$ 400,00

AUMENTO DE CAPITAL: US \$ 26.580,00

CAPITAL RESULTANTE: US \$ 26.980,00

DI 4 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de marzo del dos mil dieciocho, ante mí, doctora AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA, Notaria Décima Primera Suplente del cantón Quito, por licencia de su titular la doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, según acción de personal número dos mil cuatrocientos noventa y uno-DP17-dos mil dieciocho –MP de ocho de marzo del dos mil dieciocho, emitido por el Consejo de la Judicatura, comparece, el señor Gonzalo

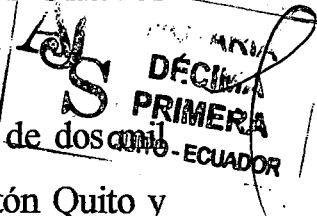
1

1 Rodrigo del Salto Riera, de estado civil casado, en su calidad de
2 Gerente General y como tal representante legal de la compañía
3 RODRIGODELSALTO CIA. LTDA., conforme consta del
4 nombramiento que se agrega como documento habilitante, y
5 debidamente autorizado por Junta General Extraordinaria Universal de
6 socios tal como consta del documento que se agrega como habilitante.
7 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la
8 ciudad de Quito, mayor de edad, de profesión empleado privado,
9 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe
10 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
11 con su autorización se ha procedido a verificar la información en el
12 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y
13 papeleta de votación que debidamente certificada me solicita se
14 agregue al presente instrumento como habilitante y me pide que
15 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan
16 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
17 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas
18 a su cargo, sírvase extender una en la cual conste el aumento de
19 capital y reforma del estatuto social de la compañía
20 RODRIGODELSALTO CIA. LTDA. al tenor de las siguientes
21 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al
22 otorgamiento de la presente escritura pública el señor Gonzalo
23 Rodrigo del Salto Riera, de estado civil casado, en su calidad de
24 Gerente General y como tal representante legal de la compañía
25 RODRIGODELSALTO CIA. LTDA., conforme consta del
26 nombramiento que se agrega como documento habilitante que en
27 adelante se le podrá denominar "La Compañía". **CLÁUSULA**
28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** Mediante



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

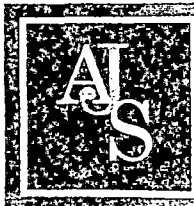
**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



1 escritura pública otorgada el veinte y cinco (25) de abril de dos mil
2 diecisiete (2017), ante la notaria Décimo Primera del cantón Quito y
3 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
4 cuatro (04) de mayo de dos mil diecisiete (2017), se constituyó la
5 compañía RODRIGODELSALTO CIA. LTDA..- **Dos punto dos.-** La
6 Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía
7 RODRIGODELSALTO CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete (27)
8 de marzo del dos mil dieciocho (2018) resolvió por unanimidad
9 aumentar el capital y reformar el estatuto social de la compañía según
10 consta en el acta que se adjunta al presente instrumento como
11 habilitante. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos
12 antecedentes, el compareciente, en la calidad que interviene mediante
13 la presente escritura pública y dando cumplimiento a las resoluciones
14 de la Junta General Extraordinaria Universal de socios, procede a
15 aumentar el capital suscrito de la compañía a la suma de veinte y seis
16 mil quinientos ochenta dólares (USD \$ 26.580,00) de los Estados
17 Unidos de Norteamérica, se lo realiza mediante: i) compensación de
18 créditos por un valor de dieciséis mil ochocientos cinco con treinta y
19 cinco dólares (USD \$ 16.805,35) de los Estados Unidos de
20 Norteamérica; ii) utilidades no distribuidas del periodo fiscal 2017 por
21 un valor de nueve mil setecientos setenta y tres con veinte y cinco
22 dólares (USD \$ 9.773,25) de los Estados Unidos de Norteamérica; y,
23 iii) en numerario por un valor de uno con cuarenta dólares (USD \$
24 1,40) de los Estados Unidos de Norteamérica, hasta llegar a la suma
25 de veinte y seis mil novecientos ochenta dólares (USD \$ 26.980,00)
26 de los Estados Unidos de Norteamérica. **CUARTA: INTEGRACIÓN
27 DE CAPITAL.-** En virtud de lo expuesto, el cuadro de capital se
28 conforma de la siguiente manera:-----

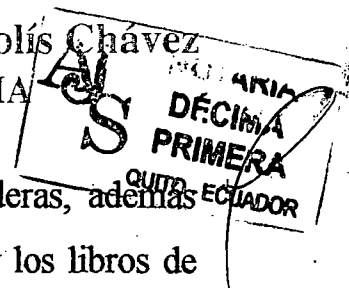
Socios	Capital Social Actual USD \$	Capital en Aumento por Compensación de créditos USD \$	Capital en Aumento por Utilidades no distribuidas 2017 USD \$	Capital en Numerario USD \$	Capital Social Resultante USD \$	No. Particip.	%
Rodrigo Fabián del Salto Espinosa	40,00	-	977,32	0,68	1.018,00	1.018	3.77
Gonzalo Rodrigo del Salto Riera	360,00	16.805,35	8.795,93	0,72	25.962,00	25.962	96.23
Total	400,00	16.805,35	9.773,25	1,40	26.980,00	26.980	100

Se deja expresa constancia i) que los socios renuncian a su derecho de suscripción preferente en los montos y proporciones indicadas en el cuadro que precede; y, ii) que los socios han acordado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital resuelto por la Junta General. **QUINTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** Como consecuencia de las resoluciones tomadas en al Junta General Extraordinaria Universal de socios, se procede a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía, el mismo que en adelante dirá: "Artículo Quinto (5°).- Capital y participaciones.- El capital social es de veinte y seis mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 26.980,00), dividido en veinte y seis mil novecientos ochenta (26.980) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una (USD \$ 1,00), numeradas del uno a la veinte y seis mil novecientos ochenta". **SEXTA: DECLARACIÓN.-** El compareciente por medio del presente instrumento público declara bajo juramento que los datos constantes en este documento, con



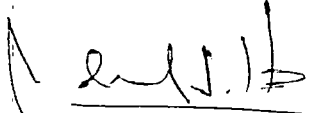
**NOTARÍA
DECIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA**

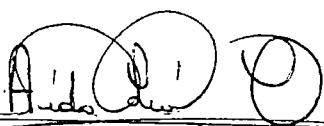


1 respecto a los socios y cuentas son correctas y verdaderas, además
2 declara que son los que constan en los libros sociales y los libros de
3 contabilidad de la compañía. El compareciente declara de igual
4 manera que su representada se encuentra al día en el cumplimiento de
5 sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
6 **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Adicionalmente autoriza al
7 abogado Santiago José Carrasco Vásconez, abogado Daniel Palbuchta
8 y/o abogado Juan Manuel Lalama para que conjunta o
9 individualmente realicen toda y cada una de las gestiones y presenten
10 los documentos y solicitudes en el Registro Mercantil del cantón
11 Quito hasta su debida inscripción, así mismo, están facultados para
12 que realicen toda y cada una de las gestiones y presenten los
13 documentos y solicitudes necesarias en la Superintendencia de
14 Compañías, Valores y Seguros.- **OCTAVA: DIRECCIÓN PARA**
15 **FUTURAS NOTIFICACIONES Y DECLARACIÓN.-** Al señor
16 Gonzalo Rodrigo del Salto Riera se le notificará en la siguiente
17 dirección: Av. Republica del Salvador N34-21 y Moscú, Edificio
18 Faraón, Quito, teléfono dos dos cuatro tres uno nueve siete
19 (2243197).- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
20 incorporan como habilitantes los siguientes documentos: i) Acta de
21 Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía
22 celebrada el veinte y siete (27) de marzo del dos mil dieciocho (2018);
23 ii) Nombramiento de Gerente General de la compañía; y; iii)
24 Documentos de identidad del compareciente.”. Hasta aquí la minuta,
25 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
26 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el
27 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que
28 está firmada por el abogado Santiago Carrasco Vásconez, matrícula

1 número diecisiete guion dos mil diez guion ciento sesenta y ocho del
2 Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
3 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
4 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se
5 ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
6 el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

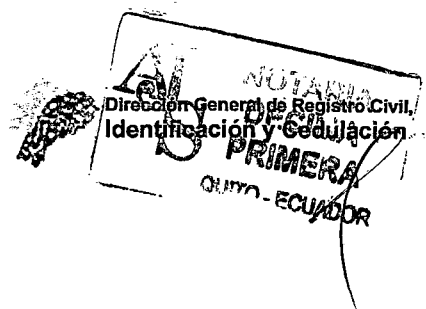
7
8 
9
10 GONZALO RODRIGO DEL SALTO RIERA

11 C.C. 0200412245
12

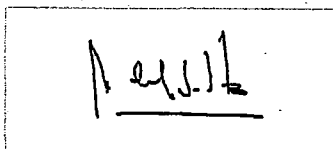
13 
14
15 DRA. AIDA CUMANDA LEÓN CHILUIZA

16 NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

17 SUPLENTE
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200412245

Nombres del ciudadano: DEL SALTO RIERA GONZALO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA LOPEZ SUSANA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: DEL SALTO CELSO

Nombres de la madre: RIERA DELIA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-108-66393



181-108-66393

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DEL SALTO RIERA GONZALO RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA
ANGEL POLIBIO CHAVES
FECHA DE NACIMIENTO **1955-03-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SUSANA DEL ROCIO
ESPINOSA LOPEZ

Nº **020041224-5**

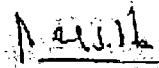



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEL SALTO CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIERA DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPECIACIÓN
QUITO
2017-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-12

IGM 17 02 783 05

V4444V4444

0015768

DIRECCIÓN GENERAL

PARTE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005
JUNTA Nº

005 - 110
NÚMERO

0200412245
CÉDULA

DEL SALTO RIERA GONZALO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

EL CONDADO
PARROQUIA

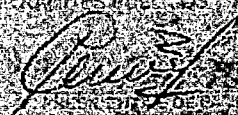
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015**

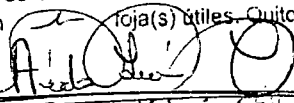
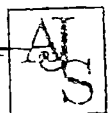
ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE UNO DE LOS SUFRAJANTES DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

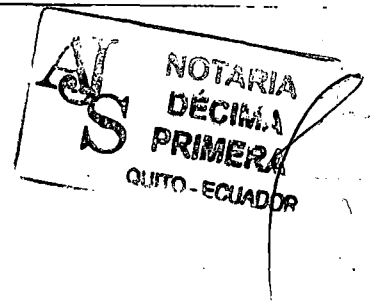
ESTE CERTIFICADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LOS TRÁMITES DE LOS



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en [Signature] toja(s) útiles. Quito, a **29 MAR. 2018**

Dra. Aida Cumandá León Chiluitza
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
CUCIENTE



Quito, 10 de mayo del 2017

Señor.-

Gonzalo Rodrigo del Salto Riera

Presente.-

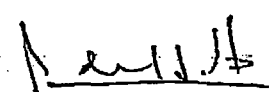
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que conforme consta en la Cláusula Quinta de la escritura pública de constitución de la compañía RODRIGODELSALTO CIA. LTDA., usted fue designado como **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución autorizada por la Notaria Pública Décima Primera del cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís Chávez, el 25 de abril del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 04 de mayo del 2017.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el cargo de **GERENTE GENERAL** y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.


Atentamente,
Ab. Santiago Carrasco Vasconez
Abogado autorizado

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RODRIGODELSALTO CIA. LTDA.**, en Quito, 10 de mayo del 2017.


Gonzalo Rodrigo del Salto Riera
C.C. 02004122YT

TRÁMITE NÚMERO: 29085



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	22339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6988
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RODRIGODELSALTO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DEL SALTO RIERA GONZALO RODRIGO
IDENTIFICACIÓN:	0200412245
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1862 DEL 04/05/2017.- NOT. 11 DEL 25/04/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mi en ^{foja(s) útiles} Quito, a 29 MAR. 2019

Dra. Aida Cumanda León Chiluza
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODRIGODELSALTO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 27 de marzo de 2018, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Av. Republica del Salvador N34-21 y Moscú, Edificio Faraon, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de RODRIGODELSALTO CIA. LTDA., acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes son los siguientes:

Nombres y apellidos de los Socios	Participaciones	Votos
Rodrigo Fabián del Salto Espinosa	40	40
Gonzalo Rodrigo del Salto Riera	360	360
Totales	400	400

Preside la sesión el señor Rodrigo Fabián del Salto Espinosa en su calidad de Presidente de la compañía y, como Secretario, el señor Gonzalo Rodrigo del Salto Riera en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución respecto del aumento de capital de la compañía y la reforma del estatuto social.**

A continuación el Presidente dispone que se resuelva sobre el orden del día propuesto.

- 1. Conocimiento y resolución respecto del aumento de capital de la compañía y la reforma del estatuto social.**

El secretario de la Junta pone en consideración de los accionistas, la importancia de realizar un aumento de capital en la compañía, en la suma de veinte y seis mil quinientos ochenta dólares (USD \$ 26.580,00) de los Estados Unidos de Norteamérica. Indica que el aumento de capital se lo realizará mediante: i) compensación de créditos por un valor de dieciséis mil ochocientos cinco con treinta y cinco dólares (USD \$ 16.805,35) de los Estados Unidos de Norteamérica; ii) utilidades no distribuidas del periodo fiscal 2017 por un valor de nueve mil setecientos setenta y tres con veinte y cinco dólares (USD \$ 9.773,25) de los Estados Unidos de Norteamérica; y, iii) en numerario por un valor de uno con cuarenta dólares (USD \$ 1,40) de los Estados Unidos de Norteamérica, hasta llegar a la suma de veinte y seis mil novecientos ochenta dólares (USD \$ 26.980,00) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los socios aceptan las recomendaciones y mocionan se vote sobre la misma.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los socios RESUELVEN, por unanimidad lo siguiente:

APROBAR el aumento de capital en la compañía en la suma de veinte y seis mil quinientos ochenta dólares (USD \$ 26.580,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante: i) compensación de créditos por un valor de dieciséis mil ochocientos cinco con treinta y cinco dólares (USD \$ 16.805,35) de los Estados Unidos de Norteamérica; ii) utilidades no distribuidas del periodo fiscal 2017 por un valor de nueve mil setecientos setenta y tres con veinte y cinco dólares (USD \$ 9.773,25) de los Estados Unidos de Norteamérica; y, iii) en numerario por un valor de uno con cuarenta dólares (USD \$ 1,40) de los Estados Unidos de Norteamérica, hasta llegar a la suma de veinte y seis mil novecientos ochenta dólares (USD \$ 26.980,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Social Actual USD \$	Capital en Aumento por Compensación de créditos USD \$	Capital en Aumento por Utilidades no distribuidas 2017 USD \$	Capital en Numerario USD \$	Capital Social Resultante USD \$	No. Participación	%
Rodrigo Fabián del Salto Espinosa	40,00	-	977,32	0,68	1.018,00	1.018	3.77
Gonzalo Rodrigo del Salto Riera	360,00	16.805,35	8.795,93	0,72	25.962,00	25.962	96.23
Total	400,00	16.805,35	9.773,25	1,40	26.980,00	26.980	100

Se deja expresa constancia i) que los socios renuncian a su derecho de suscripción preferente en los montos y proporciones indicadas en el cuadro arriba mencionado; y, ii) que los socios han acordado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital resuelto por la Junta General.

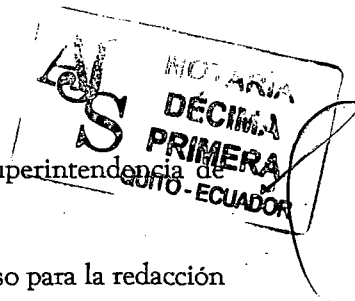
REFORMAR como consecuencia del aumento de capital de la compañía el artículo quinto del estatuto social de la compañía el mismo que en adelante dirá:

"Artículo Quinto (5°).- Capital y participaciones.- El capital social es de veinte y seis mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 26.980,00), dividido en veinte y seis mil novecientos ochenta (26.980) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una (USD \$ 1,00), numeradas del uno a la veinte y seis mil novecientos ochenta.-"

AUTORIZAR a los administradores de la compañía a fin de que suscriba los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por la Junta.

AUTORIZAR al abogado Santiago José Carrasco Vásconez, abogado Daniel Palbuchta y/o abogado Juan Manuel Lalama, para que realicen todos los trámites necesarios para la aprobación e inscripción

del aumento de capital en el Registro Mercantil del Cantón Quito y ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Habiéndose tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 11:30 am.

Se agregan al expediente del acta los siguientes documentos:

1. El archivo con la grabación magnetofónica de la junta.
2. Escritura pública de aumento de capital.

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente y el Secretario que certifica.

Sr. Rodrigo Fabián del Salto Espinosa
PRESIDENTE/SOCIO

Sr. Gonzalo Rodrigo del Salto Riera
SECRETARIO/SOCIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792759889001
RAZON SOCIAL: RODRIGODELSALTO CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DEL SALTO RIERA GONZALO RODRIGO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/05/2017 FEC. CONSTITUCION: 04/05/2017
FEC. INSCRIPCION: 24/05/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPÚBLICA DEL SALVADOR Número: N34-21
Intersección: MOSCÚ Edificio: FARAÓN Piso: 5 Oficina: 5C Referencia ubicación: TRAS EL COLEGIO BENALCAZAR
Telefono Trabajo: 022243197 Celular: 0998296131 Email: veroalex19@hotmail.com

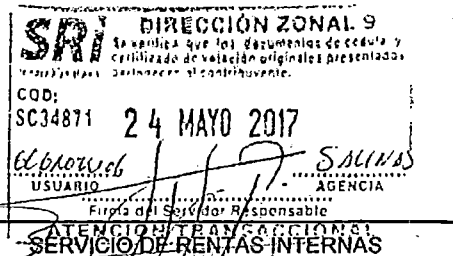
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/05/2017 16:03:02

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR
SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1792759889001
RAZON SOCIAL: RODRIGODELSALTO CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/05/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPÚBLICA DEL SALVADOR Número: N34-21
Intersección: MOSCÚ Referencia: TRAS EL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: FARAÓN Piso: 5 Oficina: 5C Telefono Trabajo:
022243197 Celular: 0998296131 Email: veroalex19@hotmail.com

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles. Quito, a 29 MAR. 2018

~~Dra. Aida Cumandá León Chiriza~~
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y
certificados de valoración originales presentados
corresponden a los del contribuyente
COD: SC34871 24 MAYO 2017
AGENCIA
Firma de Servidor Responsable
ATENCION TRANSACCIONAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/05/2017 16:03:02

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA RODRIGODELSALTO CIA. LTDA.,** debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

~~DRA. AIDA CUMANDA LEÓN~~
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA SUPLENTE DE QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000054296



20181701011000727

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701011000727

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2018, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701011P022070

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEL SALTO RIERA GONZALO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200412245
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701011P02380

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701011000727

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2018, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701011P02070

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEL SALTO RIERA GONZALO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200412245
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

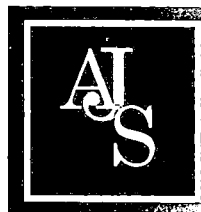
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701011P02380



NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA COMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2491-DP17-2018-MP



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RODRIGODELSALTO CIA. LTDA., celebrada el veinte y nueve de marzo del dos mil dieciocho, ante la suscrita Notaria, cuyas copias anteceden, al margen de las escrituras matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RODRIGODELSALTO CIA. LTDA., otorgada el veinte y cinco de abril del dos mil diecisiete, ante la doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito, a tres de abril del dos mil dieciocho.-

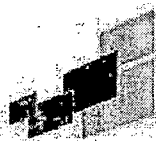
DRA. AIDA CUMANDA LEON CHILIZA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN
QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 23820



* 9 0 3 6 4 2 9 P E R K C D X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	79573
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1838
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0200412245	DEL SALTO RIERA GONZALO RODRIGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /29/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RODRIGODELSALTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1862 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

